



D E C R E T O U. D E C. N°

95 016

VISTOS;

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

1º Créanse, a contar de las fechas que se indican, los siguientes puestos en la Facultad de Ingeniería, con la asignación presupuestaria que se señala, la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>DESDE</u>
- INSTRUCTOR D.N.	950051 (2159)	A-6	01.03.95
- INSTRUCTOR D.N.	950052 (2156)	A-6	01.03.95
- ADM. LABORATORIO COMPUT. D.N.	950053 (2150)	B-13	01.01.95
- ADM. LABORATORIO COMPUT. D.N.	950054 (2150)	B-13	01.01.95
- ADM. LABORATORIO COMPUT. D.N.	950055 (2150)	B-14	01.01.95
- ADM. LABORATORIO COMPUT. D.N.	950056 (2150)	B-14	01.01.95
- SECRETARIA D.N.	950057 (2150)	B-5	01.01.95

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 17 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-021